



MONTERO | ARAMBURU
ABOGADOS



CANARIAS

Sumario

La Firma	4
Filosofía	5
Equipo profesionales Islas Canarias	6
Socios	7
Área de derecho tributario	13
Área de derecho mercantil	22
Área de derecho civil-procesal	26
Área de derecho laboral	30
Área de derecho penal	32
Montero Aramburu en cifras	34
Sedes	36

La Firma

MONTERO|ARAMBURU se fundó en Sevilla en 1971 como despacho especializado exclusivamente en materia tributaria, característica que mantuvo hasta 1992, año en que comenzó un proceso de diversificación que le ha llevado a convertirse en el despacho plenamente multidisciplinar que hoy es, centrandó su actividad en 14 disciplinas jurídicas en las que trabajan más de 165 profesionales entre abogados y economistas.

Desde sus mismos comienzos **MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS** ganó un amplio y sólido prestigio, no circunscrito al ámbito local sino extendido por toda Andalucía Occidental, donde constituye uno de los despachos de referencia con sede en Sevilla, Huelva y Córdoba.

Su área de influencia se extiende asimismo al archipiélago canario, contando desde 1980 con sede abierta en Santa Cruz de Tenerife, y desde enero de 2003 también en Las Palmas de Gran Canaria, en donde prestan su servicio 60 abogados y economistas, conformándose así en las dos principales oficinas por número de abogados y volumen de facturación de la Firma junto con la sede principal de Sevilla. Con cerca de 2200 metros cuadrados de oficinas, estas dos sedes centran su negocio en importantes grupos nacionales e internacionales pertenecientes al sector hotelero, energías renovables, sectores regulados, tour-operadores, Administraciones Públicas y empresas municipales e inter-locales, empresas de la construcción y promoción, distribución y automoción entre otras.



Filosofía

En su pretensión de anticiparse a las necesidades del cliente, MONTERO|ARAMBURU inspira su práctica profesional en los siguientes principios:

DESPACHO DE CLIENTES

MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS no trata de ser un despacho de asuntos, sino de clientes. El trato personalizado y la permanente atención a las peculiaridades del cliente propicia el establecimiento de unas relaciones de confianza, estables y duraderas, que redundan en un asesoramiento fluido, proactivo o de anticipación y, en definitiva, más eficiente.

PRONTITUD DE RESPUESTA

La rapidez es un factor esencial en las relaciones comerciales y una de las cualidades más valoradas en las transacciones actuales. Conscientes de esta exigencia, los profesionales del despacho asumen sus trabajos con el compromiso de realizarlos con plena dedicación y resolverlos con la máxima diligencia posible, teniendo como único límite el que marquen las exigencias de una calidad excelente.

OBTENCIÓN DE RESULTADOS

El propósito del despacho, en cada caso que se le confía, es superar las expectativas de los clientes. Por esta razón, sus abogados prestan el asesoramiento jurídico convencidos de que alcanzar los objetivos de éstos es la mejor forma de medir su eficacia y valorar la aportación de la firma.

CONOCIMIENTO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

La larga trayectoria profesional del despacho y la gran diversidad de su clientela le han proporcionado una amplia experiencia sobre la naturaleza y peculiaridades de la práctica totalidad de los sectores económicos. Este previo conocimiento del terreno sobre el que sus clientes operan minimiza el tiempo y esfuerzo requeridos para afrontar la resolución de sus problemas concretos.

SOCIO RESPONSABLE

Desde un primer momento a cada cliente se asigna un socio responsable, cuya primera función es la de coordinar la intervención de los diferentes departamentos, establecer una comunicación abierta y permanente con el cliente y, en general,

velar por la adecuada satisfacción de sus necesidades.

USO DE LA TECNOLOGÍA

El desarrollo que han experimentado las tecnologías ofimáticas y de gestión del conocimiento ofrece la posibilidad de mejorar sustancialmente las herramientas tradicionales de gestión y de complementar el trabajo intelectual del abogado. El despacho ha apostado

fuertemente por la incorporación de las tecnologías más avanzadas y facilita a los profesionales el acceso a recursos informáticos y multimedia de última generación que les permiten agilizar e incrementar la eficiencia de sus acciones e intervenciones.





EQUIPO PROFESIONAL
ISLAS CANARIAS

Socios



JUAN LUIS LORENZO VÁZQUEZ

- Diplomado en Derecho por la Universidad de Sevilla.
 - Más de 35 años de experiencia en derecho tributario. De ellos, 6 años en la administración tributaria (Delegación de Hacienda de Las Palmas) en el área de inspección.
 - Experiencia en operaciones sobre valores cotizados en el mercado bursátil.
 - Especializado en planificación patrimonial y fusiones y adquisiciones de empresas.
 - Especializado en régimen fiscal canario.
- Colaborador en diversas instituciones de enseñanza de postgrado (masters, seminarios y conferencias de contenido tributario, etc.) y autor de diversos artículos en publicaciones, tanto generalistas como especializadas.



JOSÉ ALBERTO MORÍN ARVELO

- Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de La Laguna (Tenerife).
- Licenciado en Derecho por la Universidad Abat Oliba CEU (Barcelona).
- Master en Asesoría Fiscal de Empresas por el IE Business School (Madrid).
- Más de 25 años de experiencia en definición de la política fiscal de compañías y grupos empresariales canarios, así como de multinacionales establecidas en las Islas en sectores como el hotelero, “time-sharing”, tour operadores, construcción y promoción inmobiliaria, así como en distribución y logística.
- Experiencia en Planificación Patrimonial de Empresas Familiares, asesorando a varios grupos familiares.
- Igualmente posee experiencia en asesoramiento y optimización de estructuras en materia de tributación indirecta, en particular en relación con el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC).
- Especialista en el régimen de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades, así como en todo lo relativo al Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) en particular en la aplicación de los beneficios fiscales existentes en el mismo, RIC, Deducción por Activo, ZEC, etc.



JAVIER ORTEGA TRUJILLO

- Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla.
- Master en Asesoría Fiscal Instituto de Estudios CAJASOL.
- Más de 20 años de experiencia en asesoramiento tributario a empresas.
- Especialista en planificación fiscal de grandes patrimonios y empresas familiares, procedimiento tributario y contencioso-tributario, y Régimen Económico y Fiscal de Canarias; mediador en la resolución de conflictos societarios en empresas familiares; secretario no consejero de empresas del sector de la hostelería; experiencia en el asesoramiento fiscal a empresas de los sectores de la hostelería, automoción e industria alimentaria.
- Experiencia en operaciones de compraventa de empresas, dirección y realización de procesos de due diligence, negociación y redacción de acuerdos de socios (mayorías cualificadas, derechos de arrastre y acompañamiento, establecimiento de condiciones para operaciones de desvinculación de socios,...), estructuración de operaciones de financiación para adquisición de activos, desarrollo de estructuras de inversión financiera y asesoramiento en operaciones de inversión turística tanto en España como en Centroamérica.
- Especialista además en procedimiento tributario y contencioso-tributario, ha asesorado en multitud de procedimientos de inspección tributaria, en los correspondientes recursos en vía administrativa frente a las liquidaciones derivadas de tales procedimientos y en todo tipo de procedimientos judiciales de naturaleza tributaria, ante diferentes Tribunales Superiores de Justicia, la Audiencia Nacional, el Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional. Socio co-responsable del grupo de procedimiento y contencioso-administrativo tributario de MONTERO|ARAMBURU".
- Ponente habitual sobre reestructuraciones patrimoniales, empresa familiar y Régimen Económico y Fiscal de Canarias y profesor del Master de Tributación Empresarial ESCOEX International Business School en Santa Cruz de Tenerife.



FERNANDO TOLEDO BERMEJO

- Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid.
- Licenciado en Derecho por la Universidad Abat Oliba de Barcelona.
- Master en Asesoría Fiscal por el Instituto de Empresa (Madrid).
- Master en Tributación de Empresas de la Fundación Mapfre Guanarteme (Las Palmas de Gran Canaria).
- Más de 20 años de experiencia en asesoramiento tributario.
- Especialidad en reestructuración de grupos empresariales, planificación fiscal y asesoramiento de sociedades industriales,

comerciales y de servicios, asesoramiento contencioso-tributario y en procedimientos de inspección tributaria, revisiones fiscales mediante due diligence y operaciones de adquisición de empresas; experiencia en el asesoramiento tributario de empresas familiares.

- Especialidades del Régimen Económico-Fiscal de Canarias (Reserva para Inversiones en Canarias, incentivos a la inversión, Zona Especial Canaria) y en la tributación indirecta (I.G.I.C, A.I.E.M.) derivada del mismo.



JOSÉ MINERO MACÍAS

- Licenciado en Derecho por la Universidad de Huelva.
- Master en Asesoría Jurídica de Empresas por el Instituto de Estudios Cajasol (Sevilla) -nº 1 de la promoción y beca al mejor expediente.
- Master en Asesoría Jurídica de Empresas por el Instituto de Estudios Garrigues en colaboración con Harvard Law School (Madrid).
- Más de 10 años de experiencia profesional.
- Especialista en Derecho Mercantil: Contratación mercantil e inmobiliaria; Reestructuraciones empresariales y adquisiciones; Conflictos societarios, procesos judiciales y arbitrajes; Negociación y pactos para-sociales;

Responsabilidad corporativa; Concursos de acreedores, refinanciaciones e insolvencias; Protocolos Familiares y secretarías de consejo; Contratación bancaria.



ROSA ELENA MARTÍNEZ DÍAZ

- Licenciada en Derecho por la Universidad de La Laguna (Tenerife).
- Letrada de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias desde el año 1999.
- Directora General del Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias desde julio de 2009 hasta julio de 2015.
- Más de 15 años de experiencia en el sector público, asumiendo el asesoramiento jurídico superior y la representación y defensa procesal de la Administración Pública de la Comunidad

Autónoma de Canarias. Con experiencia en todas las jurisdicciones, incluida la constitucional, sobresale su conocimiento de la jurisdicción contencioso administrativa.

- Elaboración de informes jurídicos sobre proyectos de ley y disposiciones generales y sobre los procedimientos administrativos en todos los sectores materiales de la competencia autonómica.

Área de derecho tributario



BEATRIZ FERNÁNDEZ VEGA

- Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de La Laguna (Tenerife).
- Master en Asesoría Fiscal de Empresas por el IE Business School (Madrid).
- Más de 15 años de experiencia en asesoramiento tributario de personas jurídicas y físicas en todo lo relativo a tributación estatal, autonómica y local.
- Amplia experiencia en Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF), Procedimientos de gestión e inspección con las distintas administraciones públicas, Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (IRNR).



SILVIA MARCO LLOBART

- Licenciada en Derecho por la Universidad de Zaragoza.
- Master en Asesoría y Gestión Tributaria por ESADE (Barcelona).
- Más de 15 años de experiencia profesional en el asesoramiento fiscal de personas físicas y jurídicas, en sectores como el hotelero, restauración, construcción y promoción inmobiliaria, arrendamiento inmobiliario, financiero y distribución.
- Especialidad en planificación y reorganización tributaria de empresas y patrimonios, régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades, Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF), procedimientos de gestión e inspección con la Administración Tributaria, así como procedimientos administrativos y contenciosos.



NATALIA GARCÍA PAVILLARD

- Licenciada en Derecho por la Universidad de Navarra.
- Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Navarra.
- Máster de la Asesoría Fiscal de la Universidad de Navarra.
- Becaria del programa “Puertas abiertas al Talento” por Uría Menéndez y Universidad de Navarra.
- Módulo Business Management por IESE Business School.
- Curso Consolidación Estados Financieros por el Centro Estudios Financieros.
- Curso Consolidación Fiscal por el Centro Estudios Financieros.
- International Legal English Certificate (ILEC) por la Universidad de Cambridge.
- Deutsches Sprachdiplom, Grados 1 y 2 Kultusministerkonferenz, República de Alemania.
- Más de 10 años de experiencia en fiscalidad que afecta a las personas físicas (IRPF, Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones), y en la planificación tributaria de grandes patrimonios y empresas familiares.
- Especialidad en asesoramiento continuado, tributación y planificación de empresas industriales, comerciales y de servicios, con amplia práctica en las particularidades del régimen fiscal canario, incluyendo el asesoramiento en todo tipo de procedimientos tributarios en sede administrativa y ante los tribunales de justicia.



JUANA TERESA SUÁREZ JIMÉNEZ

- Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de La Laguna (Tenerife).
- Más de 20 años de experiencia en asesoramiento tributario.
- Amplia experiencia en la fiscalidad que afecta a las personas físicas, es decir, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, así como en la planificación tributaria de grandes patrimonios.
- Amplia experiencia en Impuesto sobre Sociedades -en especial en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias (Reserva para Inversiones en Canarias,

incentivos a la inversión y Zona Especial Canaria)-, en procedimientos de Gestión e Inspección Tributaria con las distintas administraciones públicas, así como en el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) e Impuesto sobre la Renta de No Residentes (IRNR).

- Especialidad en asesoramiento continuado, tributación y planificación de empresas industriales, comerciales y de servicios; revisiones fiscales mediante due diligence y operaciones de adquisición de empresas, incluyendo el asesoramiento en todo tipo de procedimientos tributarios en sede administrativa.



FARA IVONNE HERNÁNDEZ LÓPEZ

- Licenciada en Derecho y Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Europea de Madrid.
- Máster en Asesoría Fiscal y Contable del Instituto Universitario de Empresa de la Universidad de La Laguna.
- Más de 10 años de experiencia en el asesoramiento fiscal continuado a personas físicas, tributación y planificación fiscal de empresas familiares y grandes empresas, con especial atención al Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) y tributación indirecta. Elaboración de declaraciones periódicas de impuestos.
- Especialidad en procedimientos tributarios (de gestión, recaudación, comprobación, inspección, sancionador, etc.) y contencioso-administrativo.



LEIDEMAR ROCHA PÉREZ

- Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Abat Oliba CEU de Barcelona.
- Master en Asesoría Fiscal y Contable del Instituto Universitario de Empresa de la Universidad de La Laguna (Tenerife).
- Curso Consolidación Fiscal por el CEF.
- Curso Consolidación de Estados Financieros por el CEF.
- Más de 10 años de experiencia en asesoramiento fiscal y contable de personas físicas, empresas familiares y grandes empresas, planificación fiscal, operaciones de reestructuración y

procedimientos administrativos-tributarios. Elaboración de declaraciones periódicas de todos los impuestos.

- Especialista en fiscalidad de personas físicas y en el Impuesto sobre Sociedades en régimen de tributación individual y consolidado, así como en la aplicación de los beneficios fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (Reserva para Inversiones en Canarias, Deducción por Inversiones en Activos Fijos, bonificación a la producción de bienes corporales, Zona Especial Canaria) y en la tributación indirecta.



DAVID HERNÁNDEZ ÁLVAREZ

- Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universitat Abat Oliba CEU de Barcelona.
- Máster en Tributación/Asesoría Fiscal del Centro de Estudios Financieros (CEF) de Madrid.
- Más de 10 años de experiencia en el asesoramiento fiscal y contable a empresas y personas físicas en los diferentes impuestos en el ámbito nacional, autonómico y local, con especial atención a la tributación y planificación fiscal de empresas familiares, así como en todo lo relativo al Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF).



JESÚS HEREDIA ÁLVAREZ

- Licenciado en Economía por la Universidad de Sevilla.
- Master en Asesoría Jurídica de Empresas por el Instituto de Estudios Cajasol (Sevilla).
- Master en Asesoría Jurídica de Empresas por el Instituto de Estudios Garrigues en colaboración con Harvard Law School (Madrid).
- Más de 10 años de experiencia en el asesoramiento tributario a personas físicas y empresas en los diferentes impuestos en el ámbito nacional, autonómico y local.
- Especialidad en asesoramiento continuado, tributación y planificación de empresas industriales, comerciales y de servicios, con amplia práctica en las particularidades del régimen fiscal canario, en especial en el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC). Asesoramiento en todo tipo de procedimientos tributarios en sede administrativa.
- Profesor en Master de Tributación Empresarial.



CRISTINA RODRÍGUEZ TORAL

- Licenciada en Derecho por la Universidad de Navarra.
- Máster en Derecho de Empresa por la Universidad de Navarra.
- Módulo Business Management por IESE Business School.
- International Legal English Certificate (ILEC) por la Universidad de Cambridge.
- Más de 7 años de experiencia en el asesoramiento tributario a personas físicas y empresas en los diferentes impuestos en el ámbito nacional, autonómico y local.
- Experiencia en el asesoramiento fiscal continuado a personas físicas, tributación y planificación fiscal de empresas familiares y grandes empresas, con especial atención al Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) y tributación indirecta. Elaboración de declaraciones periódicas de impuestos.
- Especialidad en procedimientos tributarios (de gestión, recaudación, comprobación, inspección, sancionador, etc.).

Área de derecho mercantil



RAÚL PÉREZ FARRERONS

- Licenciado en Derecho por la Universitat Ramon Llull (ESADE), Barcelona.
- Master en Derecho por la Universitat Ramon Llull (ESADE), Barcelona.
- Más de 10 años de experiencia profesional en las áreas de derecho civil y mercantil.
- Especialista en operaciones societarias, de restructuración (fusiones, escisiones, transfronterizas, etc.) y de financiación.
- Amplia experiencia en operaciones de adquisición y transmisión de negocios y de sociedades, incluyendo la elaboración de documentación preliminar (carta de intenciones, oferta vinculante, acuerdos de inversión), la realización de auditorías legales (due diligence) y la negociación de los contratos de compraventa y documentación complementaria (escrow, avales, prendas); elaboración de acuerdos de socios, pactos de sindicación y protocolos familiares.
- Experiencia en contratación de todo tipo, mercantil e inmobiliaria.
- Especializado en secretarías de consejo, asistencia a juntas de socios y consejos de administración, así como asesoramiento a grupos empresariales con presencia internacional y a multinacionales establecidas en las Islas, en toda clase de asuntos legales.



MARÍA SÁENZ BELDA

- Licenciada en Derecho por la Universidad de Granada.
- Máster en Abogacía Internacional (ISDE/ Universidad de Barcelona).
- Máster en Derecho Empresarial (Centro de Estudios Garrigues / Harvard Law University).
- Más de 10 años de experiencia en asesoramiento civil y mercantil de compañías y grupos empresariales canarios, así como de multinacionales establecidas en las islas en sectores como el hotelero, “time-sharing”, tour operadores, construcción y promoción inmobiliaria, así como en distribución y logística.
- Especialista en operaciones societarias, conflictos societarios, operaciones de reestructuración societaria (fusiones, escisiones, adquisiciones, aportación de ramas de actividad, etc.), pactos para-sociales y de sindicación, compraventa de negocios, protocolo familiar, así como la dirección jurídica de procedimientos de carácter civil y mercantil ante los juzgados y tribunales y la asistencia a juntas de socios y consejos de administración.



PATRICIA AGUILAR MOLINA

- Licenciada en Derecho por la Universidad San Pablo – CEU (Madrid).
- Más de 15 años de experiencia profesional, en las áreas del derecho civil, penal y mercantil, interviniendo ante los juzgados y tribunales de jurisdicción local y nacional, trabajando directamente con el cliente en alemán e inglés.
- Experiencia en la práctica procesal civil y mercantil, concursos, administraciones concursales, procedimientos de carácter societario (impugnación de acuerdos sociales, responsabilidad de administradores, etc.) y en el derecho bancario.
- Especialista en Derecho Mercantil, principalmente en asesoramiento general de empresas en materia de derecho mercantil, especialmente, en derecho de la empresa, derecho societario (ampliaciones y reducciones de capital, fusiones, escisiones, transformaciones, liquidaciones, constitución de sociedades y “holdings”).



JAVIER CRESPO GONZÁLEZ

- Licenciado en derecho por la Universidad de Granada.
- Master en Asesoría Jurídica de empresa (IE).
- Más de 5 años en asesoramiento jurídico de empresas.
- Especialista en gobierno corporativo, contratación mercantil, redacción de pactos para-sociales, operaciones de reestructuración societaria, compraventa de negocios e inmuebles (procesos de due diligence) y conflictos societarios.

Área de derecho civil-procesal



MANUEL LINARES TRUJILLO

- Licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna (Tenerife).
- Diploma de Estudios Avanzados en el Programa de Doctorado “Ordenación del Suelo, Territorio y Recursos Naturales”, Universidad de La Laguna (Tenerife).
- Master en Asesoría Jurídica de Empresas por el Centro de Estudio Garrigues (Madrid).
- Más de 15 años de experiencia en el asesoramiento jurídico de empresas en Derecho Procesal y Arbitraje, especialmente en litigios en materia de obligaciones y contratos, vicios y defectos constructivos, derecho bancario, responsabilidad civil, sucesiones y derecho concursal.



ANA CRISTINA RODRÍGUEZ SOLER

- Licenciada en Derecho por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Especializada en el Derecho Civil y Procesal.
- Más de 20 años de experiencia en el asesoramiento de empresas del sector inmobiliario y turístico y en Procedimientos judiciales en materia de obligaciones y contratos y responsabilidad civil contractual y extracontractual. Asesoramiento en materia contractual, especialmente en el ámbito inmobiliario y turístico.
- Amplia experiencia en Derecho de Sucesiones. Planificación de la sucesión y operaciones de liquidación y adjudicación de la herencia. Procedimientos de división judicial de la herencia, impugnación, complemento y rescisión de operaciones particionales.



LAURA QUINTILLÁN SÁNCHEZ

- Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Escuela de Prácticas Jurídicas en el Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife.
- Más de 10 años de experiencia en el asesoramiento jurídico de empresas y particulares en Derecho Procesal Civil.
- Especialista en materia de derecho bancario, derecho inmobiliario, y cuestiones relacionadas con el derecho de los consumidores y usuarios.



BLANCA MUIÑOS TABARES DE NAVA

- Doble Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad San Pablo CEU (Madrid).
- Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por el IE Business School (Madrid).
- Más de 5 años de experiencia en el asesoramiento civil a particulares y, en especial, a empresas canarias y multinacionales establecidas en las islas.
- Especialista en materia de obligaciones y contratos, time-sharing, derecho bancario, y cuestiones relacionadas con el derecho de los consumidores y usuarios.

Área de derecho laboral



ELENA PIQUERAS LÓPEZ

- Licenciada en Derecho por la Universidad de Granada.
- Opositora al Cuerpo Superior de Letrados de la Seguridad Social y al Cuerpo de Subinspección de Empleo de la Inspección de Trabajo.
- Más de 15 años de experiencia en asesoramiento integral sobre relaciones laborales, Seguridad Social, inspecciones de trabajo y régimen sancionador, así como en la defensa jurídica ante los Juzgados y Tribunales de lo Social para compañías y grupos empresariales Canarios, así como de multinacionales establecidas en las Islas en sectores como el hotelero, time-sharing, tour operadores, construcción y promoción inmobiliaria, así como en distribución y logística.
- Experiencia en asesoramiento laboral especializado en reestructuración de grupos empresariales, con intensa actividad en operaciones de fusión, escisión y adquisición de empresas y contratación mercantil.
- Especialista en auditorías de aspectos jurídico-laborales y estudio y solución de las contingencias, así como en la elaboración de Compliance.



CRISTINA LÓPEZ GONZÁLEZ

- Doble graduada en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración Pública por la Universidad Autónoma de Madrid.
- Máster de Acceso a la Abogacía por la Universidad Autónoma de Madrid.
- Curso de Experto en Asesoramiento Empresarial por la Universidad del Atlántico Medio.
- Más de 3 años de experiencia en el asesoramiento jurídico laboral a empresas privadas, tanto canarias como multinacionales, entidades del sector público y trabajadores en materia de

relaciones laborales, inspecciones de trabajo y régimen sancionador, Seguridad Social, contratación, negociación colectiva y tramitación de expedientes de regulación de empleo.

- Experiencia en la realización de auditorías de aspectos jurídico-laborales y estudio y solución de las contingencias.
- Experiencia en la defensa jurídica ante los juzgados y tribunales del orden social e intervención en conciliaciones judiciales y extrajudiciales.

Área de derecho penal



SARA ELOÍSA **GARCÍA PÉREZ**

- Licenciada en Derecho por la Universidad de la Laguna (Tenerife).
- Máster de Abogacía en el Instituto Superior de Derecho y Economía.
- Con más de 10 años de experiencia en asesoramiento a personas físicas y empresas en procedimientos y ejercicio de acciones penales y, muy especialmente, en el ámbito de los Delitos Socioeconómicos y de Empresa.
- Especializada en la elaboración e implementación de modelos de “Compliance” para evitar la responsabilidad penal de las empresas.



MONTERO-ARAMBURU EN CIFRAS

Cifras

50 AÑOS DE HISTORIA

MONTERO-ARAMBURU es el único despacho multidisciplinar con capital netamente andaluz y canario. Fundado en Sevilla en 1971, destaca por ser uno de los despachos más antiguos de Andalucía y Canarias con 50 años de experiencia como despacho multidisciplinar.

Su sede principal se encuentra en la capital andaluza.

6 SEDES

En la actualidad cuenta con seis sedes: Madrid, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Córdoba y Huelva.

14 ÁREAS DE PRÁCTICA

Abarca la práctica totalidad de las áreas del Derecho de empresa:

- Civil
- Deporte y Ocio
- Fiscal
- Fiscal Internacional
- Laboral
- Local
- Mercantil
- Penal
- Procesal y Arbitraje
- Público
- Reestructuraciones Empresariales y Concursal
- Sectores Regulados
- Urbanismo y Medio Ambiente
- Derecho Digital y Negocios Tecnológicos

COMPOSICIÓN

Más de 60 profesionales, entre abogados y economistas, prestan sus servicios en el área del asesoramiento jurídico en el archipiélago canario a través de sus sedes en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria. La Firma cuenta, en su totalidad, con más de 165 abogados y economistas



SEDES

Sedes

SEVILLA

Avda. República Argentina nº 24, plantas 11 a 16
41011 Sevilla

Tfnos.: +34 954 99 12 66/ +34 954 99 12 62

Fax: +34 954 99 01 85/ +34 954 99 03 01

e-mail: info.sevilla@montero-aramburu.com

MADRID

Calle Ayala 27, 3ª planta
28001 Madrid

Tfno.: +34 910 327 693

Móvil: +34 915 765 663

e-mail: info.madrid@montero-aramburu.com

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle Antonio Domínguez Alfonso, 18-20
38003 Santa Cruz de Tenerife

Tfnos.: +34 922 29 00 51

Fax: +34 922 29 01 05

e-mail: info.tenerife@montero-aramburu.com

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Calle Pérez Galdós nº 26

35002 Las Palmas de Gran Canaria

Tfnos.: +34 928 37 06 99 / +34 928 37 09 12

Fax: +34 928 38 02 12

e-mail: info.laspalmas@montero-aramburu.com

CÓRDOBA

Avda. Gran Capitán 23, 2ª planta, módulo 4
14008 Córdoba

Tfno.: +34 957 76 72 55

Fax: +34 957 40 10 14

e-mail: info.cordoba@montero-aramburu.com

HUELVA

Avda. Martín Alonso Pinzón nº 15
(edificio Parque América), entreplanta 6-7
21003 Huelva

Tfno.: +34 959 81 68 83

Fax: +34 959 81 22 01

e-mail: info.huelva@montero-aramburu.com

MONTERO  ARAMBURU

Por principios

www.montero-aramburu.com